

## EMBOTELLADORA ANDINA S.A.

Santiago, 4 de abril de 2016.

### Señor(a) Accionista:

De conformidad a lo previsto en la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas y los Estatutos de Embotelladora Andina S.A. (la "Sociedad"), tengo el agrado de informar a usted que el Directorio de Embotelladora Andina S.A. ha resuelto convocar a la Junta General Ordinaria de Accionistas (la "Junta") correspondiente a este año, la cual se celebrará el día **21 de abril de 2016, a las 10:00 horas**, en la sede social ubicada en **Av. Miraflores N° 9153, comuna de Renca, Santiago**.

La Junta tendrá por objeto conocer y pronunciarse sobre lo siguiente:

- 1) La Memoria, el Estado de Situación Financiera y los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio 2015; como asimismo, el Informe de los Auditores Externos respecto de los Estados Financieros indicados;
- 2) La distribución de las utilidades y el reparto de dividendos;
- 3) La exposición respecto de la política de dividendos de la Sociedad e información sobre los procedimientos utilizados en la distribución y pago de los mismos;
- 4) La revocación del Directorio de la Sociedad y su renovación total;
- 5) La determinación de la remuneración de los directores, de los miembros del Comité de Directores establecido por el artículo 50 bis de la Ley sobre Sociedades Anónimas, y de los miembros del Comité de Auditoría exigido por la Ley *Sarbanes & Oxley* de los Estados Unidos; como asimismo, las actividades que desarrollaron durante el año 2015, su informe de gestión anual y los gastos incurridos por ambos Comités;
- 6) La designación de los Auditores Externos para el Ejercicio 2016;
- 7) La designación de Clasificadoras de Riesgo para el Ejercicio 2016;
- 8) La cuenta sobre acuerdos del Directorio relativos a operaciones a que se refieren los artículos 146 y siguientes de la Ley sobre Sociedades Anónimas, posteriores a la última Junta de Accionistas;
- 9) Determinación del diario donde deben publicarse los avisos y las convocatorias a Juntas; y
- 10) En general, para resolver todas las demás materias propias de su competencia y cualquier otra materia de interés social.

Los documentos que fundamentan las diversas opciones sometidas a voto de los accionistas que pudieran surgir, incluyendo la información que fundamenta la propuesta de empresas de auditoría externa se encuentran a disposición de los mismos en el sitio web [www.koandina.com](http://www.koandina.com), sección Inversionistas/Información para Accionistas, subsección Junta de Accionistas (JOA) 2016; copia de los mismos podrá ser obtenida en las Oficinas Corporativas de la Sociedad ubicadas en Av. Miraflores N°9153, comuna de Renca, Santiago.

## DIVIDENDOS

Dentro del punto N° 2) de la tabla anterior, el Directorio de la Sociedad, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de febrero de 2016, resolvió proponer a la Junta la distribución de un dividendo definitivo, con cargo a los resultados del Ejercicio 2015 y un dividendo adicional con cargo a utilidades acumuladas, por los montos que para cada caso se indica a continuación:

### **Dividendo Definitivo:**

- a) **\$17,0 (diecisiete coma cero pesos)** por cada acción de la Serie A; y
- b) **\$18,7 (dieciocho coma siete pesos)** por cada acción de la Serie B.

De ser aprobado por la Junta, este dividendo definitivo se pagaría a partir del día 27 de mayo de 2016. El cierre del Registro de Accionistas para el pago de este dividendo será el quinto día hábil anterior a la fecha de pago.

### **Dividendo Adicional:**

- a) **\$17,0 (diecisiete coma cero pesos)** por cada acción de la Serie A; y
- b) **\$18,7 (dieciocho coma siete pesos)** por cada acción de la Serie B.

De ser aprobado por la Junta, este dividendo adicional se pagaría a partir del 26 de agosto de 2016. El cierre del Registro de Accionistas para el pago de este dividendo será el quinto día hábil anterior a la fecha de pago.

## ESTADOS CONSOLIDADOS DE SITUACION FINANCIERA

Los Estados Consolidados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2015 se encuentran disponibles en el sitio web [www.koandina.com](http://www.koandina.com).

## MEMORIA Y OTROS ANTECEDENTES

De acuerdo con lo establecido en el artículo 75 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, en la Norma de Carácter General N° 30 y el Oficio Circular N° 444, ambas de la Superintendencia de Valores y Seguros, la Sociedad ha puesto a disposición de sus accionistas y público en general, la memoria anual en el sitio web, [www.koandina.com](http://www.koandina.com), además de tener disponibles, ejemplares de la misma, en las oficinas corporativas de la Sociedad, ubicadas en Av. Miraflores N° 9153, comuna de Renca, Santiago.

## PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA Y PODERES

Tendrán derecho a participar en la respectiva Junta, los titulares de acciones Serie A y Serie B que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de Embotelladora Andina S.A. a la media noche del quinto día hábil anterior a aquél señalado para su celebración.

Si a Ud. no le fuera posible concurrir personalmente a la Junta, adjunto a la presente encontrará una carta poder para designar un mandatario que asista a la Junta en su representación, la cual le rogamos nos devuelva firmada.

En el caso de aquellos accionistas cuya naturaleza sea la de una persona jurídica, quien concurra a la respectiva Junta en su representación, deberá exhibir una copia de la escritura pública que acredite su personería, si sus poderes no estuvieren registrados al día en la Sociedad; y acreditar su identidad con la cédula correspondiente.

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día fijado para la celebración de la Junta, en el lugar señalado para la reunión, entre las 9:00 y 10:00 horas.

Agradeciéndole la atención, le saludan muy atentamente,

**EMBOTELLADORA ANDINA S.A.**

**Juan Claro González**  
**Presidente**

**José Luis Solórzano Hurtado**  
**Gerente General**